

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por régimen de concurrencia del “Concurso para la explotación de espacios en el edificio de la calle Ribera del Sena, número 21, sede del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, mediante la instalación de máquinas automáticas de expedición de bebidas y de productos alimenticios con comercio justo”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales.
 - c) Obtención de documentación e información: La documentación podrá obtenerse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> (“PLACSP”).
 - d) Número de expediente: 711/2022/01968.
2. Objeto del concurso:
 - a) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios para la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios en la sede del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, calle Ribera del Sena, número 21.
 - b) Plazo de ejecución: El plazo de duración de la autorización será de dos años, prorrogable hasta un máximo de cuatro, mediante acuerdo expreso y escrito.
3. Procedimiento:
 - a) Régimen de concurrencia.
 - b) Licitación: Pública.
 - c) Se atenderá al mayor interés y utilidad pública valorándose las ofertas mediante pluralidad de criterios.
4. Canon a satisfacer: Importe, 639,42 euros anuales.
5. Garantía definitiva: El autorizado deberá constituir garantía por un importe equivalente al 5 por 100 del precio total de adjudicación del contrato, a lo largo de toda su duración, excluida la prórroga.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, la señalada en el punto 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: Las personas interesadas deberán presentar sus proposiciones en a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> (“PLACSP”).
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de 30 días contados desde el día siguiente a aquel en que se publique la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
8. Apertura de ofertas: Una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones, la mesa procederá a la apertura de los sobres, calificando la documentación y dándose lectura en este mismo acto, de las proposiciones económicas presentadas. A continuación, la Mesa hará entrega de las proposiciones económicas al órgano encargado de su valoración, y una vez emitido el informe de valoración de los criterios de adjudicación, realizará la propuesta de adjudicación de la autorización a la empresa que obtenga mayor puntuación según los criterios de adjudicación ofertados.
9. Gastos de anuncios: Importe máximo de 3.000 euros a cargo de la entidad adjudicataria.

10. Otras informaciones:

- Los criterios de adjudicación serán los señalados en el punto 13 del pliego de condiciones administrativas particulares.
- Las personas interesadas deberán presentar sus proposiciones en a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es> (“PLACSP”) de acuerdo con las indicaciones dadas en la “Guía de los servicios de licitación electrónica para empresas” que podrá encontrarse en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

Madrid, a 13 de septiembre de 2022.—La secretaria general técnica, Inés Cámara Martín.

(01/17.949/22)

